FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

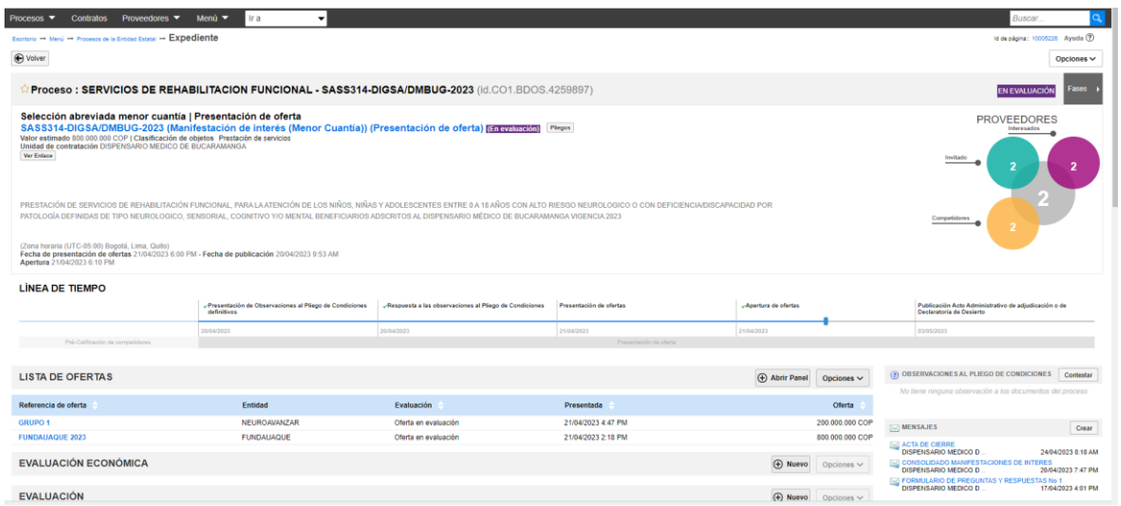
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 25 de abril de 2023

Señor
TENIENTE CORONEL JORGE BECERRA VALDERRAMA
Gerente de Proyecto

Asunto: **INFORME DE EVALUACION JURIDICA No 1 PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS DE SALUD SASS314-DMBUG-2023** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON ALTO RIESGO NEUROLOGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍA DEFINIDAS DE TIPO NEUROLOGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023**

En atención al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité evaluador Jurídico, procede a evaluar las dos (02) ofertas presentadas durante el cierre del proceso de referencia. La presente evaluación se ciñe exclusivamente a lo contemplado en las reglas de los pliegos de condiciones. Así las cosas, se procede a verificar los requisitos habilitantes de los siguientes proponentes:



1- OFERENTE

FUNDACION UAQUE EDUCACION PARA TODOS NIT 9005440151.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1-FORMULARIO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA			
Diligenciamiento	VERIFICADO	X	
Firma del representante, legal o apoderado	VERIFICADO	X	
2- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL			
Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	VERIFICADO	X	
Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio de un (1) año,	VERIFICADO	X	

contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato			
Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario, la cual deberá cumplir con lo establecido en el numeral 7 del artículo 28 del Código de Comercio, modificado por el artículo 175 del Decreto Nacional 019 de 2012, el acta debe estar debidamente inscrita, registrada y ejecutoriada en el registro mercantil de la sociedad	VERIFICADO	X	
Acreditar que el objeto social principal de la sociedad y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	VERIFICADO	X	
Acreditar la renovación de la matrícula mercantil, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal	VERIFICADO	X	
Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder), que su representante o apoderado están expresamente facultados para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo	N/A		
3-GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Diligenciamiento verificación La cual deberá constituirse por el 20% del valor de la oferta, a favor de EJERCITO NACIONALDISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA NIT. 901541137-1 su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015	Verificado	X	
4-CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES			
Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público certificado o por el representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes correspondientes, anexando copia del pago de planilla integral correspondiente al último pago.	Verificado	X	
Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia de la última planilla integral de salud, pensión y ARL, anexando copia del pago de planilla integral correspondiente al último pago	N/A	X	
5-CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA			
Verificación y consulta de antecedentes fiscales de la persona jurídica	Verificado	X	
Verificación y consulta de antecedentes fiscales de la persona natural	Verificado	X	
6-CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)			
Verificación antecedente disciplinarios persona natural	Verificado	X	
Verificación antecedente disciplinarios de la persona jurídica	Verificado	X	
7. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE			
Verificación y consulta de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica	Verificado	X	

8. FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
9. FORMULARIO No. 3 PACTO DE INTEGRIDAD			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
11. CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	Verificado	X	
12. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
Verificación del documento	Verificado	X	
13. FORMULARIO No. 4 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
14. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
Certificado de la consulta realizada en la página de la policía, en el que se verifique que no se encuentra incurso en el sistema de registro nacional de medidas correctivas, expedido dentro de 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta	Verificado	X	
15. FORMULARIO No 5 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
16. FORMULARIO No 6 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
17. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES			
Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá a través de certificación informar si existe o no REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES. El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro de la página web del RUES la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011: "ARTICULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas: PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL MENOR CUANTÍA CUANTÍA No. SAMC-No-298-DIGSA/DMBUG-2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PAÑALES AUTORIZADOS PARA PACIENTES CON COMITÉ TECNICO CIENTIFICO Y TUTELA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFECIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD CENTRALIZADOS SEGÚN DIRECTIVA PERMANENTE No 5867 DE 2016, VIGENCIA 2023"." - Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con unas varias entidades estatales. - Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales. - Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales" La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas, la inhabilidad pertinente se hará explicita en el texto del respectivo certificado.	El comité consulta el RUES, y verifica que la persona jurídica no tiene MULTAS y SANCIONES	X	

De acuerdo con el parágrafo del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, esta inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.			
18. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):			
Diligenciamiento formulario. Este documento determinará la fase de implementación en que se encuentra	Verificado	X	
Firma de proponente y/o Representante legal	Verificado	X	
Deberá allegar con su oferta: La CONSTANCIA emitida por la ARL, donde acredite la AUTOEVALUACION DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL STSTEMA DE Gestión DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Verificado	X	
19. FORMULARIO No 14 OBLIGACIONES			
Diligenciamiento	No cumple		X
Firma del representante, legal o apoderado	No cumple		X
INHABILITADO JURIDICAMENTE	Se observa el incumplimiento de algunos requisitos o ítems, por tanto, se requiere al oferente para que allegue la documentación faltante y subsane lo requerido en el término de traslado, so pena de rechazo.		

2- OFERENTE

REHABILITACION NEUROLOGICA INFANTIL AVANZADA S.A.S.NIT 9 0 0 6 4 6 3 3 2.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE
3-FORMULARIO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA			
Diligenciamiento	VERIFICADO	X	
Firma del representante, legal o apoderado	VERIFICADO	X	
2- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL			
Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	VERIFICADO	X	
Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato	VERIFICADO	X	
Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario, la cual deberá cumplir con lo establecido en el numeral 7 del artículo 28 del Código de Comercio, modificado por el artículo 175 del Decreto Nacional 019 de 2012, el acta debe estar debidamente inscrita, registrada y ejecutoriada en el registro mercantil de la sociedad	VERIFICADO	X	
Acreditar que el objeto social principal de la sociedad y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para	VERIFICADO	X	

estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.			
Acreditar la renovación de la matrícula mercantil, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal	VERIFICADO	X	
Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder), que su representante o apoderado están expresamente facultados para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo	N/A		
3-GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Diligenciamiento verificación La cual deberá constituirse por el 20% del valor de la oferta, a favor de EJERCITO NACIONALDISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA NIT. 901541137-1 su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015	Verificado	X	
4-CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES			
Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público certificado o por el representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes correspondientes, anexando copia del pago de planilla integral correspondiente al último pago.	Verificado	X	
Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia de la última planilla integral de salud, pensión y ARL, anexando copia del pago de planilla integral correspondiente al último pago	N/A	X	
5-CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA			
Verificación y consulta de antecedentes fiscales de la persona jurídica	Verificado	X	
Verificación y consulta de antecedentes fiscales de la persona natural	Verificado	X	
6-CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)			
Verificación antecedente disciplinarios persona natural	Verificado	X	
Verificación antecedente disciplinarios de la persona jurídica	Verificado	X	
7. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE			
Verificación y consulta de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica	Verificado	X	
8. FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
9. FORMULARIO No. 3 PACTO DE INTEGRIDAD			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
11. CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	Verificado	X	
12. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
Verificación del documento	Verificado	X	
13. FORMULARIO No. 4 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
14. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
Certificado de la consulta realizada en la página de la policía, en el que se verifique que no se encuentra incurso en el sistema de registro nacional de medidas correctivas,	Verificado	X	

expedido dentro de 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta			
15. FORMULARIO No 5 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
16. FORMULARIO No 6 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
Diligenciamiento	Verificado	X	
Firma del representante, legal o apoderado	Verificado	X	
17. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES			
Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá a través de certificación informar si existe o no REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES. El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro de la página web del RUES la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011: "ARTICULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas: PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL MENOR CUANTÍA CUANTÍA No. SAMC-No-298-DIGSA/DMBUG-2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PAÑALES AUTORIZADOS PARA PACIENTES CON COMITÉ TECNICO CIENTIFICO Y TUTELA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFECIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD CENTRALIZADOS SEGÚN DIRECTIVA PERMANENTE No 5867 DE 2016, VIGENCIA 2023"." - Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con unas varias entidades estatales. - Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales. - Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales" La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas, la inhabilidad pertinente se hará explicita en el texto del respectivo certificado. De acuerdo con el parágrafo del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, esta inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.	El comité consulta el RUES, y verifica que la persona jurídica no tiene MULTAS y SANCIONES	X	
18. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):			
Diligenciamiento formulario. Este documento determinará la fase de implementación en que se encuentra	Verificado	X	
Firma de proponente y/o Representante legal	Verificado	X	
Deberá allegar con su oferta: La CONSTANCIA emitida por la ARL, donde acredite la AUTOEVALUACION DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL STSTEMA DE Gestión DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Verificado	X	
19. FORMULARIO No 14 OBLIGACIONES			
Diligenciamiento	No cumple		X

Firma del representante, legal o apoderado	No cumple		X
INHABILITADO JURIDICAMENTE	Se observa el incumplimiento de algunos requisitos o ítems, por tanto, se requiere al oferente para que allegue la documentación faltante y subsane lo requerido en el término de traslado, so pena de rechazo.		

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
JENIFER CARDENAS SIERRA
Comité Jurídico Evaluador